

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO XI.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ 142

EL FERROL: Martes 14 de Julio de 1896

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagaran doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2 903

DEFICIENCIAS

XII

Es proverbial costumbre en nuestros alcaldes, el que siempre que se acerca la época de los calores, publiquen un bando prohibiendo que los perros circulen sin bozal por nuestras calles.

Al leer esas disposiciones concejiles, por lo general redactadas en términos que dejan entrever que no habrá ningún género de consideraciones para los perros, cuyos dueños hagan caso omiso del bando, cualquiera creería que desaparecían los peligros para el vecindario, de ser mordido por un perro hidrófobo, tan abundantes estos en esta estación estival.

Pero no sucede así.
A los dos ó tres días de publicarse en letras de molde la disposición acostumbrada respecto á la raza canina, los guardias municipales, empleando un antiguo y repugnante procedimiento, se entretienen unos días, cumpliendo lo que se les ordena, en dar la *morcilla* á los canes, dándose el espectáculo impropio de este siglo mal llamado de las luces, de que los perros, en calles, plazas y paseos, se retuerzan largas horas en interminable agonía, y que muchas veces se hallen en la vía pública después de muertos, hasta que acierte á verlos el carro de la limpieza.

Prescindamos de los medios, por demás antiguos y africanos, que se emplean entre nosotros para exterminar á los perros, y fijémonos en el valor y significación del bando.

A los pocos días de promulgado éste, ya no se acuerdan nuestros ediles de la gravedad que entraña para los vecinos, en los tiempos de calor, el que los perros anden sueltos y sin bozal por la ciudad.

Si acaso, cuando la Prensa denuncia que alguien ha sido mordido por un perro hidrófobo, hace entonces memoria el Ayuntamiento de que cierta clase de perros sólo pueden consentirse en la ciudad, cuando son conducidos por sus dueños ó sirvientes, los cuales deberán llevarlos atados de un cordel ó cadena, y con bozal de regilla, y que, en todo tiempo, toda clase de perros, deberán tener el bozal indicado.

Y, ¿no es preferible adoptar estas medidas en ocasión oportuna, y no después que acontecen sucesos siempre tristísimos y lamentables.

Entendemos que sí.
Procede, pues, que el Ayuntamiento, mande recoger y exterminar,—por medios más adecuados que los hoy en boga,—todos los perros que pululan, sin bozal, por nuestras calles, y de este modo evitará sensibles desgracias, que será inútil lamentar mañana.

Grande es la responsabilidad que le puede caber en este punto al Ayuntamiento, si descuida el cumplimiento de deberes por todas razones y motivos ineludibles.

Las cartas de D. Carlos

La Epoca ha publicado las dos cartas que di-

rigió D. Carlos de Borbón, en Octubre de 1868, al general Lersundi, á la sazón gobernador superior de la isla de Cuba.

He aquí los dos curiosos documentos, cuya publicación no será ahora muy del agrado de los carlistas:

«General:

En vista de los acontecimientos que se desarrollan en España, sólo un temor me allige: la pérdida de las Antillas.

Cada revolución iniciada á principios de este siglo en la Península, se ha pagado con la pérdida de alguna parte de nuestras posesiones de América.

Libre completamente de vuestros compromisos y juramentos, no podéis, como hombre de ánimo levantado, como buen soldado español é hijo de las Provincias Vascaas, ser partícipe ni coadyuvar al sostenimiento de una situación tan funesta para la pobre España como la creada por los hombres de Alcolea.

Falta de freno la revolución, se han entronizado allí todos los excesos y todas las tiranías en nombre de todas las libertades.

Por mi derecho como Príncipe, y por mi amor á la patria como español, he seguido paso á paso todos los actos de los poderes arbitrarios que en España imperan.

En vano he esperado que se me abrieran las puertas de la patria para luchar en el terreno pacífico, y resolver la cuestión por la fuerza de los votos, en vez de hacerlo por la fuerza de las armas.

En lugar de levantarse mi proscripción y la confiscación de los bienes de mi familia, han seguido otras proscripciones y otras confiscaciones. Rotos los diques del respeto al hombre y á la propiedad, y en contradicción á los principios por la revolución proclamados, se ha expulsado de España á sacerdotes españoles, se han disuelto las Asociaciones religiosas, se derriban los templos, se prohíbe todo culto exterior y se reparten los bienes de los particulares.

Para poner coto á tantos desmanes, yo estoy dispuesto á desplegar mi bandera, á la que deben acogerse todos los españoles dignos y honrados.

Conociendo, General, vuestro valor y vuestras dotes de hombre de Estado, cuento con una eficaz cooperación, en el puesto que ocupáis, no dejándoos relevar por enviado alguno de la revolución.

Si creéis necesario enviarme una Comisión, proponiéndome las reformas que deben introducirse en la isla, en lugar de las absurdas proclamadas por la revolución, hacedlo.

Yo creo que es más conveniente que ese país tenga más autonomía en la localidad que representación en las Cortes españolas.

Tomad el título de Virrey de las Antillas españolas, que yo os confiero solemnemente por esta mi real carta autógrafa; reunid un Consejo con el título de Secretarios del Virrey, que deberá serlo, en cada ramo, el jefe del mismo, destituyendo al que no mereciere vuestra confianza, y nombrando otro en su lugar; asumid el mando de Puerto Rico, cuya

Capitanía general deberá depender en lo sucesivo de ese Virreinato. Tomad, en fin, cuantas medidas creáis oportunas al buen gobierno y conservación de esas islas á la Corona de España.

Creería manchar vuestro buen nombre y ofender vuestros delicados sentimientos si os ofreciera recompensas anticipadas.

Conservad la isla á la Corona de España, libre de la participación y los manejos revolucionarios y, además de la recompensa que os reservará la Historia en sus páginas de oro, habreis merecido bien de la patria; habreis servido digna y lealmente á vuestro legítimo Rey.—*Carlos de Borbón*.

Dada en mi residencia de París á los 30 de Octubre de 1868.»

A la anterior carta acompañaba este documento:

«General:

Os confirmo plenamente cuantos poderes os tengo dados como Virrey de las Antillas españolas, y os participo que he tenido por conveniente nombrar Gobernador civil de la isla de Cuba á D. Miguel de Aldama.

Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para los hijos de ese país, y de mi buen deseo en favor del mismo.

Las instrucciones que os doy para establecer en el territorio de ese Virreinato un orden de cosas á la altura del siglo en que vivimos y de mis sentimientos, las hallaréis en las siguientes fórmulas concretas, cuyos detalles y aplicación corresponde á vuestra alta capacidad y acendrado patriotismo, en unión con los notables del país.

Es mi voluntad que ese Virreinato tenga una autonomía propia para su administración económica.

Lo es también que el día en que me siente en el Trono de mis mayores, no haya esclavos de derecho en las posesiones españolas. Para poder llevar á cabo lo primero, y establecer el plazo ó tiempo necesario para lo segundo, tenéis mis plenos poderes.

Que no haya en esas posesiones americanas y peninsulares; que todos sean españoles.

Recibid, General, la seguridad de la afección y alta consideración con que os distingue vuestro Rey.—*Carlos de Borbón*.

Paris 31 de Octubre de 1868.»

Represión del anarquismo

La comisión que entiende en este proyecto de ley ha dado ya dictamen favorable. La parte dispositiva de dicho dictamen dice así:

Artículo 1.º Los delitos á que se refiere el artículo siguiente serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumarísimo, si el delito fuese infraganti.

Art. 2.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello substancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables será castigado:

1.º Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultase alguna persona muerta.

2.º Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultara alguna persona lesionada ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

3.º Con la de cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas y resultare daño en las cosas.

4.º Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verificase.

5.º Con la de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley, serán castigados con arreglo á lo prescrito en la ley de 10 de julio de 1894 y el Código penal, conociendo de las causas que se instruyan por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria.

Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrán al Gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieran que ésta noblemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.º El Gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del reino á las personas que, de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de la ley de 10 de julio de 1894.

Si el extrañado en esta forma volviese á la Península, será sometido á los tribunales y castigado, por haber quebrantado el extrañamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana, por el tiempo que los tribunales fijen en cada caso; pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensables las autoridades militares.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la Junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en los artículos anteriores sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de ministros señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de la Gobernación, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos necesitará ser ratificada por las Cortes.

Si al expirar el plazo señalado en el párrafo ante-

Después volvió á colocar suavemente la cabeza de Tomás sobre sus rodillas, y fijó la vista en aquel rostro, en el que se leían ya todos los síntomas de una próxima muerte.

En derredor de ellos se había hecho el más completo silencio. Los soldados de línea, antes de entrar en el fuerte, cuyo abandono sabían, perseguían á los federados en todas direcciones. La muchedumbre se había dispersado, y solo se oía el ruido del viento que gemía en las puertas.

Luisa se dirigió á la puerta, y quitando el cuchillo del demandadero, tiró de la cerradura hacia adentro. Los federados la habían cerrado exteriormente. Comprendiendo que todos sus esfuerzos serían inútiles, empezó á gritar:

—¡Socorro! ¡favor! exclamaba.

Su voz retumbó bajo las bóvedas, y solo el eco le respondió. Quebrantada por la emoción, Luisa se volvió hacia Tomás, cuyo rostro se contraía, y cuyos ojos tomaban ese brillo vidrioso que precede á la muerte. Un estremecimiento de terror recorrió todos sus miembros; un temor vago se apoderó de su alma, y durante un instante cerró los ojos para no ver este terrible espectáculo y conservar su razón.

Pero comprendió inmediatamente su deber, y reuniendo todo su valor, volvió al lado del demandadero.

—¡Dejadme rezar, dijo el pobre hombre; que Dios me perdone y me acoja en su seno.

—No, no morireis, mi querido Tomás...

—Voy á ver otra vez á mi mujer y á mis hijitos. Sufro mucho, pero soy feliz; dentro de algunos minutos...

Tomás se detuvo de repente, y sus inteligentes ojos brillaron con un postrer fulgor. Se levantó penosamente sobre el co- do y dirigió su mano derecha hacia la puerta.

Luisa siguió aquella mano con la vista y le comprendió enseguida. En el corredor se oían pasos pesados y precipitados. Abrian y cerraban las celdas. De pronto oyóse á poca distancia una voz estentórea.

—¡Señorita Luisa d'Elplay! gritaba.

—¡Socorro! ¡Socorro! ¡Bautista! respondió la joven.

Casi en el mismo instante se abrió la puerta y el capitán Bernardo, sable en puño, seguido de Bautista y de una docena de coraceros, se precipitó en la prisión.

Al ver á Tomás bañado en sangre, tendido por tierra, con la cabeza sostenida en las rodillas de la joven, el capitán re de-

rior no estuvieran las Cortes reunidas, el Gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta a las Cortes tan pronto como se reunan.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.º El art. 13 de la misma ley será aplicable a las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que, respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establecen en el Código de justicia militar.

Palacio del Congreso 7 de Julio de 1896.—Rafael Serrano Alcázar, presidente.—Joaquín López Puigecerver.—Miguel García Romero.—Cristóbal Botella.—Luis Espada Guntin.—Ernesto de Castro.—Julio Burell, secretario.

Trabajos electorales en los Estados Unidos.

El movimiento electoral en todos los Estados de la unión, se va acentuando.

Las últimas noticias recibidas son de Chicago, y revelan, reina gran confusión entre los delegados de la Convención democrática.

A estas fechas no se sabe quién será el candidato de los partidarios de la libre acuñación de la plata, que son más de 600.

El que cuenta con más probabilidades de triunfo hasta ahora es Mr. Blanc, del Missouri, á quien apoyan resueltamente los delegados de Illinés.

Los defensores del patrón de oro, que son unos trescientos, no han designado tampoco candidato alguno, y para ganar tiempo, votarán por el candidato «silverist» que cuente con menos partidarios.

Ya se celebró la primera reunión de los delegados en el Coliseo, en cuyo salón caben 15.000 personas.

Dicho edificio se halla situado entre las calles 62 y 63 de la avenida de Gracia y el ferrocarril central de Illinés.

El principal edificio cubre una superficie de 285.500 pies cuadrados. El salón en que celebra la Convención sus sesiones mide 950 pies de longitud y 300 de anchura.

La plataforma en que se sientan el presidente de la Asamblea, los miembros del comité democrático nacional y 400 invitados distinguidos, se levanta la sección oriental del salón y á continuación y enfrente aparece una serie de asientos y pupitres, que forman anfiteatro, para 250 periodistas. Estos pueden servirse de la estación telegráfica instalada junto á la plataforma de la presidencia.

Formando también anfiteatro, hay dispuestos 2.000 asientos para los delegados y sus suplentes. Estos asientos se hallan separados por una verja de los 13.000 destinados al público.

Del resultado de esta sesión se han recibido estos telegramas:

«De las informaciones recibidas hasta este momento se deduce que la Convención adoptará un programa (platform), en que se rechazará la política exterior de Mr. Cleveland y se reclamará que sean reconocidos los insurrectos cubanos como beligerantes.

Ya se conoce el programa aprobado por la Convención democrática de Chicago.

En él se expresa la simpatía del partido hacia los separatistas cubanos, empleando frases análogas á las contenidas en el programa de los republicanos.»

Por último, un despacho de Chicago dice que la Asamblea del partido democrático en pleno ha designado como presidente temporal, por 556 votos contra 349, el senador Daniel, partidario del bimetalismo.

Suicidio de lady Mary Bligh

La Prensa de Londres se ocupa, con preferencia á todo, del suicidio de lady Mary Bligh, cuarta hija del conde de Darnley, á la cual se encontró ahogada en el estanque de su residencia de Cobham Hall el sábado último.

La infortunada joven que según la *Saint James Gazette* tenía 28 años, se arrojó al agua en un momento de desuido de las personas que la acompañaban, y su cadáver no apareció en la superficie hasta algunos días después.

El estanque en que lady Mary Bligh buscó su muerte, se halla á unos 400 metros del palacio, y á pesar de ser tan corta la distancia no fué posible prestar auxilio alguno á la infeliz doncella.

Era ésta hermana del honorable Ivo Bligh, el famoso jugador de cricket de Eton y Cambridge, cuyo campeón fué en 1881.

La muerte de lady Bligh ha causado gran sentimiento en Chatham, donde su familia es muy considerada y querida. Los condes de Chichester y otras casas de la alta nobleza británica, llevarán luto por este triste motivo.

De una información abierta por el Juzgado, se desprende que lord Darnley observó hace pocas días que su hija era presa de intensos ataques nerviosos, y en la misma tarde del sábado la vieron unos jardineros sentada en un banco con la cabeza apoyada en los brazos y los ojos cerrados moviéndose convulsivamente.

El juez que entiende en el asunto ha manifestado que se trata de un suicidio, á causa de una perturbación mental, y ha enviado una carta á la familia de la joven expresando su pésame y sus simpatías.

¿Quiénes son los que viven más?

Cuarenta y dos por ciento llegan á setenta años, y el término medio de la vida para la gente de setenta es de sesenta y cinco años.

Los médicos, por el contrario, son los que viven menos. El término medio de su vida es de cincuenta y seis años, y no se cuentan más que 24 por 100 que lleguen á setenta años.

Después de los curas, los labradores son los que tienen la vida más larga. Ellos también son austeros, y su sobriedad contribuye á conservar sus fuerzas y su energía.

Siguen, bajando la escala, los comerciantes, los industriales, los empleados, los militares, los abogados, los artistas, los profesores y, por último, los escritores.

Según se ve, los militares, cuya misión es morir en los campos de batalla, viven más que los abogados, que no tienen qué hacer otra cosa que hablar.

Por lo general los imbeciles tienen la vida más larga que los hombres de talento.

El vino, el alcohol, la botica y el abuso de ciertos placeres acortan la vida.

El agua, el ejercicio y la castidad, la alargan.

Robo de relojes

Ocurrió ayer, en el establecimiento que posee en la calle Real D. Antonio Miranda.

Serían las nueve y media de la mañana, cuando llegó al citado establecimiento un individuo, pidiendo que le hicieran el favor de enseñar relojes, pues quería comprar uno.

El dependiente de la casa, Manuel Ameijeiras, le presentó varios, y aprovechando el momento en que este fué á buscar más á una estantería, el prójimo en cuestión metió uno de níquel en el bolsillo, sin que se hubiera hecho cargo de ello el dependiente.

Después de mirar varias veces los relojes, manifestó que ninguno le agradaba, marchándose tranquilamente.

Por lo visto, no conforme con lo que había robado, á las once y media se presentó de nuevo en casa del señor Miranda, proponiendo el cambio de un reloj de níquel por otro de plata.

Volvió el dependiente á enseñarle varios relojes, entre ellos algunos de acero. Después de haberlos mirado, dijo que no le gustaba ninguno, proponiendo al dependiente un *trato*, para cambiar con una de las leontinas que había en el escaparate.

El *caco* salió á la calle con objeto de indicar al dependiente cual era la leontina que más le agradaba; pero al mismo tiempo echó mano á uno de los relojes de acero, metiéndolo en un bolsillo de la chaqueta. Esta operación la vió hacer el señor Miranda, que á la sazón allí se encontraba, intimándole para que dejara el reloj que acababa de cojer.

El *pájaro* negaba, pero al ver que le indicaba el sitio en que lo tenía, lo entregó, diciendo que lo había guardado por *equivocación*.

No conforme el Sr. Miranda, y dudando si el otro de níquel que traía á cambiar, fuera robado de allí por la mañana, se lo pidió para ver el número que tenía, á lo que también se negó.

Vista la insistencia del individuo en no querer enseñarlo, el Sr. Miranda ordenó á su dependiente que fuera á la parte posterior de la casa á buscar el libro, en que están anotados los números de los relojes que están á la venta.

Aprovechando el ratero se dió á la fuga el *caco*, siguiéndole en su carrera el mencionado dependiente.

Recorrió éste varias calles sin que le diera alcance, hasta que pudieron cojerle en la calle de San Francisco el agente de orden público José Bello y el guardia municipal Ernesto Ollerós.

Conducido á la prevención, é interrogado por el jefe de la guardia municipal, manifestó que se llamaba José Gonzalez, de 28 años y vecino de Melá.

Más tarde, fué llevado á la Inspección de vigilancia por el agente ya citado. Interrogado nuevamente, manifestó que se llamaba Manuel Allegue Pérez y que es natural y vecino de Maniños.

A las tres de la tarde y por orden del Jefe de vigilancia D. Antonio Lopez, ingresó en la cárcel pública á disposición del Juez de primera instancia.

Al ser detenido el Allegue, tenía el reloj de níquel en un bolsillo del chaleco.

Los nuevos acorazados

Los individuos del Gobierno han aprobado en todas sus partes el informe del ministro de Marina, quien, de acuerdo con la Comisión técnica nombrada al efecto, ha propuesto la adquisición de los dos citados barcos.

Su compra se hará tomando como base el que su importe no exceda de lo que costaron los acorazados construidos en Bilbao, si bien con las diferencias siguientes:

1.ª Siendo el blindaje de estos últimos de hierro, y de acero níquelado el de los construidos en los astilleros de Ansaldo, habrá una diferencia que el ministro calcula en dos millones de pesetas.

2.ª Los nuevos acorazados se pagarán á la casa constructora al contado. De modo que del importe habrá que deducir la cantidad que por intereses se satisfizo á los astilleros del Nervión, á los que se abonó en el término de tres años el importe de los buques que allí se construyeron para nuestra Marina.

3.ª También habrá que contar con la diferencia en los abonos del precio que éstos tenían cuando fueron abonados los otros acorazados, y del que tengan en el día que se pague á la casa Ansaldo el importe de sus dos barcos.

El general Beránger hará los cálculos exactos, bajo las bases expuestas, para saber á cuanto ascenderá la adquisición de los dos acorazados.

CRÓNICA MARÍTIMA

Ha sido pasaportado desde Cartagena para Madrid el teniente auditor de segunda clase don José Vidal y Blanca.

—Han sido destinados al Hospital del Departamento de Cartagena con plazas de terceros practicantes de la Armada, los aprobados para esta clase en los últimos exámenes don Antonio Morales de Haro, don Francisco Manresa López, don Emilio Eizmendi y Alvarez, don Antonio Valero Martínez y don José Gimenez Ruiz.

—Ha cesado en el Hospital de dicho punto pasandole destinado á la enfermería del Arsenal el tercer practicante don Jaime Zaragoza Agulló.

—Ha sido destinado al Arsenal de Cartagena el segundo practicante en uso de licencia don Francisco Gascón y García.

—Se ha encargado del mando del acorazado *Oquendo* el capitán de navio don Arturo Garin,

—Se ha aprobado la propuesta de recompensas á la dotación de la lancha *Mensajera* por el apresamiento de la goleta *Competitor*.

—Ha sido destinado al Departamento del Ferrol, el coronel de Infantería de Marina D. Juan Herrera y Caldera, en reemplazo del de igual clase Sr. Matoni,

—Ha sido remitida al Capitán general del Ferrol la instancia del maquinista naval, D. Manuel Arman para que sea contratado por dos años.

—Ha sido autorizado el médico mayor de la Armada D. Antonio Trelles para que á su llegada de Filipinas á Barcelona puede fijar su residencia en el punto que le convenga en situación de excedencia con los cuatro quintos de sueldo.

—En la Capitanía general del Departamento de Cádiz se le ha refrendado pasaporte para la Coruña á los guardias marinas D. Jesús Sánchez Ferragut y D. Joaquín Cervera.

—Embarcó en la fragata *Gerona* el alférez de navio D. Luis Terry.

NOTICIAS

Llegó á la Coruña, el Teniente general D. Miguel Correa.

Dícese que es el indicado para mandar el 8.º cuerpo de Ejército cuando su creación sea un hecho.

La compañía del señor Berges, abrió un abono de diez funciones en Santiago.

Anoche un ciclista atropelló en el Cantón de Molins, á una señora llamada D.ª Luisa Leira.

Está visto que mientras no se de orden por la alcaldía prohibiendo terminantemente el que circulen á ciertas horas por los paseos los ciclistas, tendremos que lamentar todos los días percances desagradables.

En la tarde de ayer salió de Gijón con dirección á este puerto el vapor *Sisto Cámara*. Conduce carbón para el Arsenal.

Se está procediendo desde ayer, á extraer los cimientos del cuartelillo, que ha sido derribado en el muelle de Curuxeiras.

Según telegramas particulares, los tripulantes de los torpederos franceses que llegaron ayer á Cádiz han sido objeto de manifestaciones de simpatía.

Un periódico de Barcelona dice que, con motivo de la fiesta nacional francesa del 14 de Julio, se celebrará aquel día un banquete franco-español.

La Voz de Galicia, ocupándose en un artículo que hemos publicado con el epigrafe de: «El Ferrol y el octavo cuerpo de ejército», y en el cual pedimos para nuestra ciudad el ser cabeza de una de las divisiones, dice:

tuvo sobresaltado. Con una simple mirada vió los cristales de la claraboya rotos, y comprendió el horrible drama que se desarrollaba en aquella oscura prisión.

Ahogó un sollozo en su pecho y exclamó blandiendo su sable en el vacío:

—¡Ah, miserables!...

Después arrojó su arma á un lado y se dirigió hacia Luisa.

—Vuestro padre y vuestra hermana se han salvado, le dijo.

Levantando luego con dulzura y precaución la cabeza del mandadero, quitó el pañuelo que cubría su herida y examinó la profunda herida que la bala había causado en medio de la espalda.

—Ya sabeis lo que es esto, capitán, murmuró Tomás. ¿No es cierto que todo ha terminado por completo?

Bernardo no respondió y ocultó la cabeza entre las manos.

Los coraceros, profundamente conmovidos, se colocaron en círculo alrededor de su jefe, y durante algunos instantes, no se oyó más que la respiración anhelante del mandadero y los sollozos de la joven.

Tomás volvió la cabeza hacia el capitán, y su mano desfallecida se dirigió hacia él.

—Hubiera querido asistir á vuestro casamiento, dijo, mientras una dulce sonrisa entreabría sus pálidos labios.

Bernardo cogió su mano, estrechándola entre las suyas.

—Gracias, Tomás, le dijo, gracias por todo lo que has hecho; gracias por tu abnegación, gracias por tu sacrificio, gracias...

Los sollozos no le dejaron continuar.

—Voy á ver á mi mujer, repitió el pobre mandadero.

Y volvió sus últimas miradas hacia el trozo de cielo azul que se veía por la claraboya.

—Sí, mi querido Tomás.

—Y mis hijos, mis angelitos, á quienes he llorado tanto.

Las fuerzas del moribundo disminuían rápidamente; pudo tender todavía la mano á la joven.

Adios, señorita Luisa, dijo.

Después estrechó la de Bernardo.

—Adios, capitán, seréis feliz con la señorita Teresa! ¡Ha sido tan buena para nosotros! No lloreis; ¡muero tan contento de haberos salvado! Ese Andermahr...

—Ha muerto, dijo sordamente Bautista, que se mordía con

encarnizamiento el bigote y se pasaba sin cesar una mano por la frente como para levantarse un poco el casco.

La cabeza del mandadero se inmóvilizó. Sus facciones se acentuaron y sus ojos se fijaron en las nubes que flotaban en el cielo.

Después de un largo silencio, se le oyó rezar y murmurar algunas palabras ininteligibles.

Sus manos estrecharon por última vez las de Bernardo y Luisa, y entregó á Dios su alma sencilla y generosa.

Luisa dejó caer sus brazos con abatimiento. Bernardo cerró los ojos de Tomás, y más de uno de los bravos que le rodeaban volvió la cabeza para ocultar una lágrima. Bautista que no podía ya dominar su emoción, saltó precipitadamente.

—Por fin, el capitán se levantó, y pasándose una mano por los ojos,

—Pobre Tomás, dijo, mueres como has vivido, oscura víctima de tu abnegación; pero aquellos á quienes has salvado no te olvidarán jamás.

Después se volvió hacia sus soldados:

—Amigos míos, les dijo, habeis visto morir á un hombre de bien.

Un mes después, el cura de Arcueil bendecía la unión de la señorita d'Elplay y el capitán Bernardo de Belleyme. Los habitantes de la aldea, vueltos ya de su terror, asistían en masa al casamiento, demostrando así su afección hacia una familia que les tenía acostumbrados á sus beneficios. Viendo salir de la iglesia á los jóvenes esposos, orgullosos y felices, ahuyentaban como un mal sueño el recuerdo de la Commune y de los federales.

Al día siguiente por la mañana, Bernardo y su joven esposa con M. d'Elplay y con Luisa, fueron á arrodillarse ante una humilde tumba oculta en el cementerio, en la que se leían estas sencillas palabras:

Aquí yace Tomás Simón

MANDADERO DE ARCUEIL

ROGAD POR ÉL

«Encontramos muy justa la petición y unimos nuestro ruego al del colega; nosotros, y sin duda todos los coruñeses, veríamos con grandísimo gusto que fuese atendido.»

Muchas gracias por los buenos deseos, caro colega.

Señor Alcalde: Cuando S. S.,—tan celoso por la Higiene pública,—disponga de unos instantes para ordenar al vecino de la casa núm. 64 de la calle de Dolores, que retire el estercolero que hay en el patio de la misma, no deje de hacerlo, y se lo agradeceremos muy mucho.

Dos compañías, una de fantoches y otra de cuadros disolventes, visitarán en breve algunas poblaciones gallegas.

Según noticias recibidas de Mondariz, se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad ex-ministro de la Gobernación, Sr. D. Venancio González.

El Sr. Mario ha tomado en arrendamiento el teatro Eldorado, de Barcelona, á fin de dar varias representaciones del popular drama, de Dicenta, Juan José.

En la estación central de telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama expedido en Ferrol, á Dolores García, Aneha 25.

El Nuncio de Su Santidad presidirá el Congreso Eucarístico que ha celebrarse en Lugo en el mes de Septiembre próximo.

Sucesos.

Pernoctaron anoche en la prevención municipal María Anido y Clara Gundin por haber maltratado de obra á Dolores Pereira.

Por embriaguez y escándalo estuvo en el mismo sitio un vecino de la parroquia de Serantes.

El jueves, viernes y sábado próximos, de tres á cinco de la tarde, se verificará la vacunación á los pobres, en la casa de Socorro, por los médicos municipales.

Se repartió esta mañana correspondencia de Fernando Poo y república Argentina.

Fue curado ayer en la casa de Socorro Francisco González, de dos contusiones en el labio superior y otra en el costado izquierdo, producidas por un cordero, en el cuadro de Esteiro.

Hállanse vacantes tres plazas de celadores de la vía de ferrocarriles dotadas con el sueldo anual 1.500 pesetas, cuya provisión ha de hacerse en la forma que determine el art. 10 del R. D. de 1.º de Septiembre último.

Ha regresado á Redondela en donde residirá el verano el valiente coronel Rubin que tan brillante campaña hizo en la guerra de Cuba.

A las maniobras militares de la escuadra británica que se verificarán en el actual mes de julio, concurrirán la escuadras del Canal y de reserva compuestas de 15 acorazados, 25 cruceros, 21 cañoneros, 24 torpederos y 20 cazatorpederos; en total, 105 buques.

Hemos recibido el programa de las fiestas, que se celebrarán en la ciudad de Santiago, los días 24, 25, 26 y 27 del corriente, en honor al patrono Apóstol Santiago.

Pasado mañana se celebra en Fene, la romería de la Virgen del Carmen.

Con gran concurrencia de fieles se viene celebrando lo novena de la Virgen del Carmen, en la capilla del mismo nombre.

En breve serán llevados desde la Coruña á Barcelona 350 fusiles Mauser, siete juegos útiles de limpieza y 1.750 cartuchos de ejercicio.

En el *Hércules* llegaron ayer á esta ciudad, el ordenador de Marina de primera clase en situación de cuartel D. Crescenciano Sarrión y el teniente de navío D. Joaquín Anglado.

Se dieron las órdenes en Palacio para que el viaje de la Corte á San Sebastián se halle dispuesto para el jueves próximo.

El tren real saldrá de la estación del Norte á las 7,45 de la tarde.

Con cargamento de carbón para el Arsenal entró ayer en el puerto el vapor mercante *Sephora*.

La cuadrilla municipal, está procediendo al arreglo de las casas de planta baja, números 9 y 11 de la calle del Olvido á fin de darles la rasante correspondiente, para construir el trozo de andén que se había dejado de hacer cuando el arreglo de la citada calle.

Se suele decir que nunca es tarde si..... En la forma que se encontraba allí el pavimento, era un verdadero peligro para el transeunte, sobre todo por la noche.

El día 10 salió de Colombo para Singapooire el vapor-correo *Isla de Luzón*.

A bordo de la fragata *Asturias* fueron ayer examinados y aprobados, del examen de fin de carrera, los guardias marinas D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui y D. Juan José Cano.

En la reunión que tuvieron anteayer en el Centro Recreativo varios individuos de la colonia santiaguesa en esta ciudad, acordaron celebrar un banquete el día 25 del corriente, en las afueras de la población, conmemorando la festividad del Patrón de Compostela.

El número de comensales, será de 20. Durante la comida tocarán dos gaitas gallegas, se quemarán varios fuegos y se elevarán bonitos globos.

Movimiento de población

DIA 11

NACIMIENTOS

José Carlos Nicolás Mosquera y Leira, Arturo Fructuoso Carro y Pantin, Federico Manuel Emilio Mallo y Elices, Cipriano Abad y Rodríguez, Arturo Luis Andrés José Fraga y Díaz, Pablo Juan Manuel Martínez y Alonso.

DEFUNCIONES

Nicasio Martínez Fernández, 10 años. María del Pilar Irazzo Santos, 9 meses.

DIA 12

NACIMIENTOS

María de los Angeles Ramos y García.

DEFUNCIONES

Juan Rodríguez Pazos, 44 años. Francisco Cubilot Diaz, 21 días. Julio Diaz López, 40 años. Ridaura Durán Rodríguez, 4 meses. Mariana Alonso Freire, 11 meses.

DIA 13

NACIMIENTOS

Juan Fernando Lopez y Cortizas.

DEFUNCIONES

Juan Maria Verez Amarelo, 61 años.

CARRACEDO.—Ferrol

Abrió su nuevo comercio. (Véase el anuncio en otra plana.)

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DEL DIA DE HOY

Stos. Buenaventura ob. y cf. Focas ob. y mr., Ciro ob., y Marcelino pbro. y cf.

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

Stos. Enrique I'emperador, Camilo de Lejis cf. Catalino diác. Nerseo y Abudemio mr.

POR TELEGRAFO

Naufragio

MADRID 14, 1 m.

Telegrafian de Lisboa á la prensa de esta Corte, diciendo que en las Costas de Portugal, naufragó el vapor español *Julian*, perteneciente á la matrícula de Gijón.

Agregan los telegramas, que han podido salvarse todos los viajeros y tripulantes de dicho barco.

Más barcos

MADRID 14, 1,10 m.

Corre con insistencia el rumor, y como tal lo trasmite, que el Gobierno se propone adquirir nuevas naves de guerra en Inglaterra.

Personas que considero bien informadas en asuntos de Marina, dicenme que el Gobierno comprará dos grandes acorazados de á 11.000 toneladas cada uno, que en breve terminarán de construirse en los astilleros ingleses.

Háblase de las personas que irán en comisión á Inglaterra, para informar al Gobierno respecto á las condiciones de los dos acorazados.

El señor Perrone

MADRID 14, 1'20 m.

Ha salido para Génova el señor Perrone, que vino como representante de la casa Ansaldo de dicha ciudad, á tratar con nuestro Gobierno las bases y condiciones de la venta ya ultimada de los dos acorazados italianos.

La mujer extrangulada

MADRID 14, 1'30 m.

Ha sido sobreseida la causa que se seguía en Madrid, con motivo de la muerte de Elisa Ormeda, crimen del que ha hablado extensamente la Prensa de esta Corte, denominándolo *La mujer extrangulada*.

El Juez que entendía en dicha causa, Sr. Martin Ruiz, no ha encontrado méritos para continuar el proceso.

Ha sido puesto en libertad Antonio Molina, de quien se dijo que era el autor del crimen.

Parece que la muerte de Elisa Ormeda, ha sido producida por asfixia, confirmando el hecho de que hubiera sido hallada muerta boca abajo.

Muerte de un torero

MADRID 14, 1'40 m.

Telegrafian desde Perpignán á *El Imparcial*, diciendole que á consecuencia de la grave cogida que sufrió en una corrida de toros en Perpignán, falleció ayer el torero Tito.

En el Congreso

MADRID 14, 1'50 m.

Careció de interés la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Hicieron uso de la palabra, respecto á las cuestiones antillanas, Maura, Santos Guzmán y otros oradores.

El tono de los discursos de los dos primeros, fué templado.

El vómito

MADRID 14, 2 m.

Cablegramas de Cuba, dan cuenta de que el vómito está causando muchas víctimas en la Isla.

Se han adoptado todo género de medidas, para aminorar los efectos del mal.

Veintidós muertos

MADRID 14, 2,10 m.

Carecen de interés las noticias recibidas de la

gran Antilla, referentes al curso de las operaciones.

El cablegrama oficial dice que ha habido varios encuentros entre nuestras fuerzas y las rebeldes. Estas tuvieron 22 muertos y varios heridos.

Pidiendo indulto

MADRID 14, 2'20 m.

Sigüen acogiéndose á indulto algunos insurgentes armados.

Vuelve á hablarse de importantes presentaciones, que se efectuarán en breve plazo.

Fondos públicos

Intervor 63,25
Exterior. 75,80
Cambios con Paris 18,10

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

EL PARAISO

Aprovecharse, nada de engaños, la verdad, precios sin competencia, más de 6000 cortes de trajes, variación grandísima de dibujos y al alcance de todas las fortunas, desde 7 pesetas los tres metros hasta 75.

Desde 3 pts. una docena de calcetines en color y crudos.

Desde 1 una docena de pañuelos del bolsillo en color y blancos.

Desde 1'50 una docena de cuellos.

Desde 1'75 una camisa en blanco y colores.

Desde 4 cortes de pantalones de paño (novedad).

Más de 4.000 corbatas en todas las formas de lo mejor á lo más inferior.

Más de 2.000 corsés, formas nuevas, y precios baratísimos.

Más de 4.000 chambras, enaguas, camisas y pantalones de señora

Más de 1.000 tocas de pelo cabra en negro y color.

Más de 8.000 pañuelos de seda para la cabeza, bolsillo y cuello.

Desde 0'75 camisetas en crudo y blanco para señora y caballero.

Desde 0'25 telas blancas para chambras, enaguas y camisas de hombre.

Desde 5 pts. una docena pañuelos hilo del bolsillo para señora y caballero.

Desde 3 cinturones seda, bonitas hebillas, para señora.

Desde 3'50 camisas sin plancha, colores sólidos para hombres.

Nota importante.—Se hace toda clase de confecciones para señora y caballero bajo la dirección de un inteligente maestro cortador, de Madrid.

Aprovecharse, en El Paraíso, Real 91.

VER Y CREER

REGALO: 6 corbatas por 4 rs.

PAPEL DEL ESTADO

y valores industriales: operaciones de *Bolsa*: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de *cupones* de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 16 Coruña

VENTA

Por ausentarse su dueño, se venden una magnífica mueblería de terciopelo, muy moderna; espejos, y otros útiles.

Informarán, San Francisco 36.

25—7

BICICLETAS

El conocido y reputado industrial de esta ciudad Alejo Reigosa, abrió un centro para alquilar bicicletas y hacer compostura de las mismas, en el Cantón de Molins, número 3.

SE ALQUILA

El bajo número 62 de la calle de Dolores. En el primer piso de la misma casa, informarán.

EL AGUTLA IMPERIAL

SASTRERIA DE VICENTE CABO

REAL, 157.—FERROL

Esta acreditada y antigua Casa, participa á su clientela numerosa y al público en general, que se recibieron de las principales fábricas los géneros novedad para la estación de Verano. Grandes partidas de cortes de trajes y de pantalón dibujos última moda; telas finísimas para uniformes de los diferentes cuerpos de Guerra y Marina, colores firmes y especial clase. Bonitas colecciones en alpacas para chaquetas flexibles. Hermosos cortes para guarda polvos y forros novedad para los mismos. Los que gusten honrarle con sus encargos, encontrarán en este Establecimiento además de la bonita variedad en los géneros, un completo esmero en la confección y una gran economía pues esta casa hace la competencia á la sastrería de la Cooperativa y á todos los Comerciantes que tienen el ramo de sastrería, como lo viene demostrando desde largo tiempo.

Ventas al contado y á plazos



STEINWAY
RONISCH LUZBITO
A. OLIVER
PIANOS
REAL, 145
BOISSELOT CHASSAIGNE
BORD M. NAVAS
HARMONIUMS

Música de todas ediciones é instrumentos.

AVISO AL PÚBLICO

El depósito de vinos de Valdeiglesias, del Camino Nuevo núm. 5, se trasladó al núm. 4, antes «Las Delicias.»

CARRACEDO-FERROL

52, DOLORES, 52

2.ª SECCION

Bordados, Bordados, Bordados de gusto y precios excepcionales, se acaban de recibir.

4.ª SECCION

Visuteria fina, recibidas grandes novedades.

8.ª SECCION

Juguetes de actualidad guerra de Cuba. **Bohios, fortines, soldados españoles, insurrectos.** La araña y la mosca (nuevo.) Las demás secciones bien atendidas.

CARRACEDO-FERROL

52—DOLORES—52

ACADEMIA DE MAQUINISTAS

DIRIGIDA POR

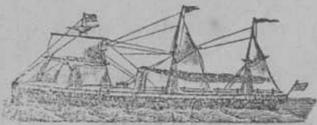
EL OFICIAL 1.º DE TELÉGRAFOS

D. FAUSTINO SALANJA

yon la cooperación de un *Ingeniero de la Armada* c de un *Maquinista Mayor de la Armada*. Preparación completa—incluso Dibujo—para segundos y primeros *Maquinistas Mercantes* y *Aprendices* y *Maquinistas* terceros de la Armada.

Plaza del Marqués de Amburgo, 166

EL FERROL



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, el vapor **SANTO DOMINGO** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander el vapor **CATALUÑA** con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes la del Havre el 15 para la Habana y Veracruz.
 El 30, de Cadiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo — El 20, directo para Coruña, Santander y Håbre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz, Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sídney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiyogoy Yokohama
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.
 El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE PANAY**.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montecideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
 Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 25, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles, y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Agencia en Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

DEPOSITO DE MAQUINAS PARA COSER, BICICLETAS "NAUMANN" Y RELOJERÍA DE ANTONIO MIRANDA 52, REAL, 52.--FERROL

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de adquirir la exclusiva para la venta del incomparable reloj de bolsillo Valtham, en níquel, acero y plata.
 La gran aceptación de este reloj se demuestra con el hecho que Inglaterra, país productor por excelencia de dicho artículo y que no dispensa buena acogida á lo que no fabrica, hace un consumo anual de más de 60.000 relojes Valtham.
 Todo reloj Valtham está construido bajo el principio de intercambiabilidad, de modo que toda pieza rota ó desgastada se reemplaza por otra igual que se adquiere en los depósitos de la Compañía, facilitando y abaratando la composición. Todo reloj Valtham tiene garantizada su más perfecta construcción y el empleo de los mejores materiales, por medio de un certificado de fábrica que acompaña á cada reloj.

Ventas al contado y á plazos de 2 pesetas semanales con persona de garantía NO MAS COMPETENCIA

Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Relojes Roskopf é imitación Roskopf en cajas de acero:	A plazos 13	Reloj Omega en caja de acero:	
Precio al contado, desde 17	De plata para idem:	Precio al contado, desde 32	
A plazos 23	Precio al contado, desde 15	A plazos 39	
En caja de plata:	A plazos 20	Reloj Valtham en caja de níquel:	
Precio al contado, desde 36	Para señora:	Precio al contado, desde 40	
A plazos 43	Precio al contado, desde 17	A plazos 50	
Remontuar escape de cilindro con caja de acero para señora:	A plazos 22	En caja de acero:	
Precio al contado, desde 8	Reloj remontuar áncora línea recta montado en 15 rubíes, con caja y guarda polvo de plata é interior de cristal calibre 20 líneas para caballero:	Precio al contado, desde 45	
A plazos 13	Precio al contado, desde 24	A plazos 55	
En caja de níquel para caballero:	A plazos 30	En caja de plata:	
Precio al contado, desde 8		Precio al contado, desde 55	
		A plazos 65	

Relojes de oro para señora y caballero, de las más acreditadas fábricas de Londres y Suiza. Relojería de sala en todas clases y precios 52, REAL, 52.--FERROL

CHOCOLATES Y CAFÉS
COMPAÑIA COLONIAL.
TAPIOCA, TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.
Depósito general.—Mayor 18, y 20
sucursal.—D. Atocha, 8
MADRID.
De venta en el Bazar X. Galiano, 5.

LÍNEAS DE VAPORES

DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
(ANTES VASCO-ANDALUZA)
 Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
 Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se toasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
 Consignatario en el Ferrol D. Demetrio Plá. Real 156.

LA MODA ELEGANTE
 Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número, 9 bajo.

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER
Es el mejor cosmético
 Hace crecer el Cabello
DESTRUYE LA CASPA
 Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.
 El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
 Preparado por el Dr. J. C. AYER & CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona
 Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Pianos franceses de Erard y Pleyel
PIANOS
ESTELA BERNAREGGI
 El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye
SEISCIENTOS PIANOS ANUALES
 Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á
Plazos mensuales de 50 pesetas
 garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fábrica que puedan descubrir.
PIANOS RONISCH
 Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
ALMACENES DE CANUTO BERA Y C.ª
 (CASA FUNDADA EL AÑO 1854)
 Dirección en el FERROL: Enrique Brunqueas, Real, 67, cerca la plaza de Armas.
Pianos españoles de Chassaigne y Anger
Pianos cuerdas cruzadas desde 1250 pesetas
Pianos verticales desde 950 pesetas

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
INTERESA A TODOS SABER
 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
 Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.
 Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
La salud del cuerpo interior y exterior
Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí,
87, Atocha, 87, MADRID.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
ENOLATURO
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DR. PADRÓ
 Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.
50 AÑOS DE ÉXITO
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.
 Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Couña, Bescanse hijos, Ferrri, Hijos de Santos Galán.